

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALMAN S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la **compañía, ubicadas en la calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén-Aguirre, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 109,** se encuentran presentes los accionistas de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A.**, señores:

GALO ERNESTO ARIAS SORIA, propietario de 40.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 40.000 votos:

MARIA ELENA MONSERRATE MONGE, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 800 votos.

GALO ERNESTO ARIAS MONSERRATE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos; y,

MARIA ELENA ARIAS MONSERRATE, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos; y,

NELSON IVAN ARIAS MONSERRATE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos.

Quienes deciden constituirse en Junta General Universal Accionistas de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A.**, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer el informe de fecha 20 Enero de 2017 de la Gerente General de COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016;
- 2) Conocer el informe de fecha 24 de Enero de 2017, presentado por el Comisario de COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016; y,
- 4) Resolver sobre el reparto de dividendos del año 2016 a los accionistas y la desafectación parcial de la reserva facultativa para distribuir dividendos y aumentar la reserva legal de la compañía.

Por consenso de la Sala preside la Junta el accionista señor Econ. Galo Ernesto Arias Soria.

Actúa como Secretario AD-HOC el señor Enrique Olmedo Carvajal Pezo.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Se encuentra presente el Comisario de la compañía señor Jonathan Javier Rugel Ibarra.

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al Informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia, Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

La accionista MARIA ELENA MONSERRATE MONGE, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de dividendos a los accionistas en la suma de US\$ 30.000.00 tomando los valores de las utilidades del año 2016, las utilidades no distribuidas de años anteriores y desafectando en forma parcial la reserva facultativa; además, tomando de estas reserva facultativa la suma de US\$ 10.000.00 para que pasen a aumentar la Reserva Legal.

El accionista NELSON IVAN ARIAS MONSERRATE, apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; y,

2.- DISTRIBUIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS EN LA SUMA DE US\$ 30.000.00, TOMANDO LOS VALORES DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016: US\$ 6.277.73; DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES US\$ 17.484.43; Y DESAFECTANDO EN FORMA PARCIAL LA RESERVA FACULTATIVA EN US\$ 6.237.84. ADEMÁS, DE LA RESERVA FACULTATIVA SE TRANSFERIRA LA SUMA DE US\$ 10.000.00 PARA AUMENTAR LA RESERVA LEGAL.

A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 11:30 HRS, se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General Universal de Accionistas a las 11:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A., el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.



Galo Ernesto Arias Soria
Presidente



Enrique Olmedo Carvajal Pezo
Secretario Ad-hoc